400

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

Ministerio Público
República del Paraguay

006

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1490

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA UPS, FUSOR Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO", CONFORME AL ART. 34.° DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA INFOTEC S.A.

Asunción, 17 de abril de 2.013

VISTO: el memorando DGAF N.° 384 de fecha 8 de abril de 2013, del director general de Administración y Finanzas, Licdo. Pablo Vargas, y ;

CONSIDERANDO:

Que, por el mencionado documento se elevó a consideración el memorando n.º 514 de fecha 5 de abril de 2013, del director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, con relación a la adjudicación de la Contratación Directa Ad Referéndum "Adquisición de Baterías para UPS, Fusor y Otros para el Ministerio Público".

Asimismo, la Dirección de Informática del Ministerio Público ha presentado la solicitud de "Adquisición de Baterías de UPS, Fusor y Otros para el Ministerio Público", según memorando n.º 420 de fecha 27 de noviembre de 2012.

Igualmente, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", PAC Institucional N.º 820, CDP N.º 233/13 PAC N.º 248.342, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Del mismo modo, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del Proceso de Llamado a Contratación Directa Ad Referéndum "Adquisición de Baterías para UPS, Fusor y Otros para el Ministerio Público", según nota UOC N.º 4043 de fecha 13 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo establecido por el artículo 16.° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En virtud a las Actas de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa Ad Referéndum "Adquisición de Baterías para UPS, Fusor y Otros para el Ministerio Público", de fechas 11 de febrero y 28 de febrero de 2013, respectivamente, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la firma **INFOTEC S.A.**, de conformidad al art. 34.° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Consta el dictamen n.° 85/2013 de fecha 4 de abril de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO en uso de sus atribuciones la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1- **ADJUDICAR**, conforme con el artículo 34.° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Contratación Directa Ad Referéndum **"Adquisición de Baterías para UPS, Fusor y Otros para el Ministerio Público"**, de acuerdo al Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 28 de febrero de 2013, por un monto total de **G 14.400.000 (guaraníes catorce millones cuatrocientos mil)**, a la empresa INFOTEC S.A.; según el siguiente detalle:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

399

Ministerio Público
República del Paraguay

"Año del Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 – 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 1490 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA UPS, FUSOR Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO", CONFORME AL ART. 34.° DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA INFOTEC S.A.

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**Batería de 12V para UPS**, 7Ah WP7.2-12 (MH16982). • Recargable. Libre de mantenimiento a base de plomo-ácido. • Voltaje Nominal (V) 12V • Capacidad normal de 7.2 Ah (amper-hora) • Largo 151, ancho 65, alto 94 mm. • 210mA de corriente de carga máxima. • Garantía (escrita) Un año como mínimo.	Long	Taiwán	Unidad	200	72.000.-	14.400.000.-
TOTAL ADJUDICADO							**14.400.000.-**

2- CANCELAR el ítem "2" fotoconductor para impresoras láser **LEXMARK** e 120n, por los argumentos esgrimidos en el Acta de Evaluación, conforme al artículo 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

3- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Samara I. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO * FISCALIA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado